



REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

C-7

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO GENERAL | Programa que se orienta a contribuir a la sustentabilidad de la actividad turística en la provincia a través de una completa y eficiente regulación y control de la prestación de servicios turísticos y el combate a la informalidad en los mismos.

PROGRAMA ESTRATÉGICO

PROYECTOS E INICIATIVAS

Origen/Fuente	Descripción	Departamento/Municipio
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Actualización de la Ley Provincial de Turismo.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Actualización de la normativa existente y generación de otras nuevas a través de procesos participativos, con el objeto de propender a un sector inclusivo, eficiente y competitivo.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Continuación de un plan de seguridad sustentado en la prevención del delito como pauta básica.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Formulación de normativa para regulación y registro de alquileres turísticos temporarios.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Desarrollo de una Ley para establecer como domicilio particular temporario a las habitaciones de alojamientos turísticos.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Implementación de mejoras en la legislación relacionada al registro de prestadores y su convivencia con la actividad privada.	Varios
PDES 2030 - Talleres Participativos Sector Turismo	Implementación de mejoras en la legislación tendientes a asegurar la radicación en la provincia de los prestadores y su carácter de contribuyentes, eliminando la práctica de "oficinas ambulantes o virtuales".	Varios